INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. SG-MC-11-2025

SUMINISTRO DE RACIONES NUTRICIONALES A LAS PERSONAS INDICIADAS O SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

El comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, procede a elaborar el siguiente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por los proponentes de conformidad con las reglas normativas y principios jurídicos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. Verificación de requisitos habilitantes.

Los requisitos habilitantes que serán objeto de verificación en el presente proceso, corresponde a aquellos que fueron previamente anunciados en el aviso de convocatoria pública y los cuales son sintetizados en la siguiente tabla:

	REQUISITOS DEL PROCESO	ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
1	Anexo 1	SI	CUMPLE	
2	Anexo 2	SI	CUMPLE	
3	Documento de identificación		CUMPLE	
4	Libreta militar (hombres)	NA		
5	Rut	SI	CUMPLE	
6	Certificado mercantil cuya expedición no sea superior a 30 días calendario		NO CUMPLE	
7	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	NA		
8	Autorización de la junta administrativa o asamblea de socios (En caso que se requiera)	NA		
9	Certificado de antecedentes disciplinarios		CUMPLE	
10	Certificado de antecedentes fiscales		CUMPLE	
11	Certificado de antecedentes judiciales		CUMPLE	
12	Formato único de hoja de vida para persona natural o jurídica		CUMPLE	

13	Formato de declaración de bienes y rentas		CUMPLE	
14	Certificado de pago de aportes a la seguridad social		CUMPLE	
15	Redam		CUMPLE	
15	Declaración juramentada por parte del contratista en la cual manifieste que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con el Municipio de Aguadas.		CUMPLE	
16	Registro Nacional de Medidas Correctivas		CUMPLE	
17	La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe tener dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas: A. **Capacidad jurídica.** El proponente, tanto persona jurídica como natural, deben tener la capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. Tratándose de persona jurídica, la misma debe tener dentro de su objeto social y/o actividad el preparación y/o venta de alimentos. Tratándose de persona natural la misma debe tener inscrito dentro del RUT la actividad económica la preparación y/o venta de alimentos B. **Experiencia.** La persona idónea para la ejecución del objeto contractual que se desprende de la necesidad de la administración, es aquella quien acredite haber suministrado alimentación y/o vendido a preparado alimentos para empresas públicas o privadas, mediante un contrato y/o factura de venta	SI	CUMPLE	

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	HABIL/NO HÁBIL
ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA	El proponente SUBSANO la totalidad de los requisitos habilitantes	HABIL

2. Evaluación de la propuesta técnica

Las condiciones técnicas que deben cumplir los suministros son los siguientes y deben ser tenidas en cuenta por parte de los proponentes para la celebración y ejecución del contrato:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
DESAYUNO	Compuesto por proteína, (110 gramos de cerdo, res, chorizo, huevos, hígado o costilla, arepa, pan, tostón o maduro de 70 gramos; arroz o calentado, chocolate 12 onzas	$12.000
ALMUERZO	Almuerzo: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra	$14.000
COMIDA	Cena: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra.	$14.000

Las raciones nutricionales, pueden ser suministrados en desechables y/o en menaje que proporcione el contratista.

La cantidad de desayunos, almuerzos y cenas que el proponente seleccionado suministre a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva del Municipio de Aguadas, Caldas, será la correspondiente al número de personas que se encuentren cada día en la Estación de Policía de Aguadas y del Centro Poblado de Arma y, en consecuencia, se debe llevar una planilla de control para el debido seguimiento a la ejecución del contrato.

Para la adecuada ejecución del contrato, el proponente seleccionado, deberá dar cabal cumplimiento a las siguientes obligaciones de carácter general y específico que se relacionan a continuación:

De conformidad con la propuesta técnica presentada por los oferentes dentro del presente proceso, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACIÓN
ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA	La propuesta técnica y económica presentada está de conformidad con lo exigido en la invitación publica

3. Evaluación de la propuesta económica.

Los proponentes del presente proceso de selección, presentaron propuestas económicas que no exceden el presupuesto oficial establecido en los estudios previos y el aviso de convocatoria, según el acta de cierre del presente proceso de selección.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
01	**ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA**	46.366.201	$37.000.000

4. Conclusiones.

El Comité de Evaluación, luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación preliminar y subsanados los documentos, recomienda adjudicar el proceso al oferente **ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 46.366.201, ya que su propuesta se ajusta en su totalidad a lo requerido, en el proceso de invitación pública número SG-MC-11-2025, razón por la cual recomienda al ordenador del gasto, ACEPTAR LA OFERTA presentada por el precitado oferente, y proceder entonces a perfeccionar mediante la comunicación de aceptación de oferta, el contrato

.

La presente acta de verificación de los factores técnicos, y propuesta económica, se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP www.colombiacompra.gov.co, así mismo, la propuesta estará disponible en el Municipio de Aguadas, Caldas.

Dado en el Municipio de Aguadas -Caldas- a los OCHO (08) días del mes de marzo de 2025

VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA
Asesor Jurídico

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno

DIVA NELLY GONZALEZ MARIN
Técnico Operativo – Oficina Jurídica